



RE: Situación presentada con el pago del equipo de Tecnoacademia

Desde Bichara Jose Zableh Hasbun <bzableh@sena.edu.co>

Fecha Mar 21/07/2026 10:26

Para Lisneys Rosellon Barros <lrosellon@sena.edu.co>; Juana Isabel Molina Marquez <jimolinam@sena.edu.co>

CC Maria Beatriz Salja Campo <msalja@sena.edu.co>; Hugo Rafael Brito Mendez <hbritom@sena.edu.co>; Fredis Enrique Olivo Gamez <feolivo@sena.edu.co>

Buenos días.

En atención a la consulta realizada respecto del pago duplicado efectuado a algunos contratistas y la imposibilidad de efectuar el correspondiente reintegro, me permito informar que, con el fin de evitar mayores inconvenientes de carácter presupuestal, se autoriza que dichos contratistas presenten la cuenta de cobro correspondiente al mes de julio, junto con la totalidad de los soportes y evidencias que acrediten la ejecución de las actividades contractuales.

La cuenta de cobro deberá ser cargada en la plataforma SECOP II; sin embargo, **no deberá ser remitida al área contable para su trámite de pago**, puesto que, dicho pago se efectuó en el mes de junio.

Atentamente;



Bichara José Zableh Hasbun

Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Subdirector De Centro G02
bzableh@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Km5 vía Gaira



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Recuerde: NO tiene la obligación de contestar los emails fuera de su jornada laboral, estos son enviados de manera considerada para adelantar mis labores. Art. 161 CST y el Art. 4 de la Ley 2191 de Enero de 2022 – Desconexión Laboral.

De: Lisneys Rosellon Barros <lrosellon@sena.edu.co>

Enviado: martes, 21 de julio de 2026 9:41 a. m.

Para: Bichara Jose Zableh Hasbun <bzableh@sena.edu.co>

Cc: Maria Beatriz Salja Campo <msalja@sena.edu.co>; Hugo Rafael Brito Mendez <hbritom@sena.edu.co>

Asunto: Situación presentada con el pago del equipo de Tecnoacademia

Buen día Doc. Bichara.

De acuerdo a correo en cola, donde el grupo de tecnoacademia manifiesta la dificultad de la devolución del doble pago recibido en el mes anterior, y proponen "se evalúe la viabilidad de que los contratistas presenten y carguen su cuenta de cobro correspondiente al mes de Julio en SECOP, realicen el pago de la seguridad social correspondiente, pero que la cuenta no sea tramitada para pago, de manera que el valor previamente girado sea aplicado al período correspondiente", como supervisora de sus contratos agradezco sus orientaciones y me indiquen si es posible realizar lo que estos proponen.

Quedo atenta.

Cordialmente,



LISNEYS ROSELLON BARROS

Profesional G02
Grupo de Formación Profesional Integral
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Regional Magdalena
lrosellon@sena.edu.co
Santa Marta, Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Juana Isabel Molina Marquez <jimolinam@sena.edu.co>

Enviado: martes, 21 de julio de 2026 9:28

Para: Lisneys Rosellon Barros <lrosellon@sena.edu.co>

Cc: Diana Margarita Pomares Jacquin <dpomares@sena.edu.co>; Bichara Jose Zableh Hasbun <bzableh@sena.edu.co>; Maria Beatriz Salja Campo <msalja@sena.edu.co>

Asunto: RV: RV:Remisión de trazabilidad – Situación presentada con el pago del equipo de Tecnoacademia

Buenos Dias

Estimada Lisney

Adjunto Trazabilidad de la informacion del caso del pago de duplicidad del equipo de tecnoacademia

De: Juana Isabel Molina Marquez <jimolinam@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 17 de julio de 2026 13:24

Para: Bichara Jose Zableh Hasbun <bzableh@sena.edu.co>

Asunto: RV:Remisión de trazabilidad – Situación presentada con el pago del equipo de Tecnoacademia

Buenos días,

Apreciado Subdirector:

De manera atenta, me permito remitir la trazabilidad de la información relacionada con la situación presentada por el pago duplicado efectuado al equipo de Tecnoacademia.

De acuerdo con las evidencias y las gestiones realizadas por el equipo, no ha sido posible efectuar el reintegro de los recursos, pese a los diferentes intentos realizados y al seguimiento efectuado para dar solución a la novedad.

En ese sentido, me permito poner en su conocimiento esta situación para que, de acuerdo con su criterio y las disposiciones institucionales, se evalúe la viabilidad de que los contratistas presenten y carguen su cuenta de cobro correspondiente al mes de Julio en SECOP, realicen el pago de la seguridad social correspondiente, pero que la cuenta no sea tramitada para pago, de manera que el valor previamente girado sea aplicado al período correspondiente.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atenta a las consideraciones e instrucciones que estime pertinentes frente a este caso.

De: Juana Isabel Molina Marquez <jimolinam@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 15 de julio de 2026 10:02

Para: Diana Margarita Pomares Jacquin <dpomares@sena.edu.co>; Victor Manuel Garcia Arevalo <vmgarcia@sena.edu.co>; Harold Enrique Hernandez Tesillo <hehernandez@sena.edu.co>; Jennifer Santos Durán <jsantosd@sena.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud de aplicación de pago realizado al período de julio - Equipo Tecnoacademia

Buenos días,

Equipo,

De acuerdo con lo conversado con la líder de Tecnoacademia, Diana Pomares, me permito compartir la cadena de correos con el fin de que puedan evidenciar la trazabilidad de las gestiones que se vienen adelantando frente a la situación presentada.

Actualmente se está revisando la posibilidad de que los honorarios correspondientes al mes de julio no sean consignados, sino que permanezcan en sus cuentas, teniendo en cuenta los inconvenientes que se han presentado con el proceso de devolución del pago realizado.

La líder de Tecnoacademia les estará informando oportunamente los pasos a seguir y las decisiones que se adopten con relación a este tema.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordial saludo.

De: Juana Isabel Molina Marquez <jimolinam@sena.edu.co> **hara** **Enviado:** miércoles, 15 de julio de 2026 9:58

Para: Hugo Rafael Brito Mendez <hbritom@sena.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud de aplicación de pago realizado al período de julio - Equipo Tecnoacademia

Cordial saludo, Hugo

De manera atenta, me permito reenviarle el correo que antecede, mediante el cual el equipo de Tecnoacademia Línea 70 expone la situación que se ha venido presentando con el reintegro del pago que se realizó doble correspondiente a los honorarios del mes de junio-2026

Como se describe en el correo adjunto, desde el momento en que se identificó la novedad se iniciaron las gestiones correspondientes para efectuar el reintegro, siguiendo el procedimiento establecido. Sin embargo, debido a inconvenientes técnicos presentados en la plataforma y a las dificultades evidenciadas durante el proceso de pago, no ha sido posible materializar dicho reintegro, pese a los múltiples intentos realizados y a las verificaciones efectuadas con la entidad bancaria.

Teniendo en cuenta que el equipo de Tecnoacademia Línea 70 hace parte del Sistema de Innovación y Competitividad del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, y considerando la proximidad del trámite de honorarios correspondiente al mes de julio, solicito muy respetuosamente su apoyo y orientación para revisar esta situación y, de ser viable, gestionar una alternativa que permita evitar afectaciones en el proceso de pago de los contratistas, conforme a la solicitud planteada por el equipo.

Agradezco de antemano la atención prestada y el apoyo que nos pueda brindar frente a este caso.

Quedo atento a sus comentarios.

De: Diana Margarita Pomares Jacquin <dpomares@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 15 de julio de 2026 9:17
Para: Juana Isabel Molina Marquez <jimolinam@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud de aplicación de pago realizado al período de julio - Equipo Tecnoacademia

Buenos días,

Reciban un cordial saludo.

Me permito informar que, desde el momento en que se evidenció el pago duplicado, se inició el proceso correspondiente para solicitar el reintegro, siguiendo el procedimiento y el paso a paso que fueron enviados. Es importante precisar que Tecnoacademia realiza este tipo de trámites bajo la modalidad de **recursos propios**, tal como se evidencia en las capturas de pantalla previamente compartidas.

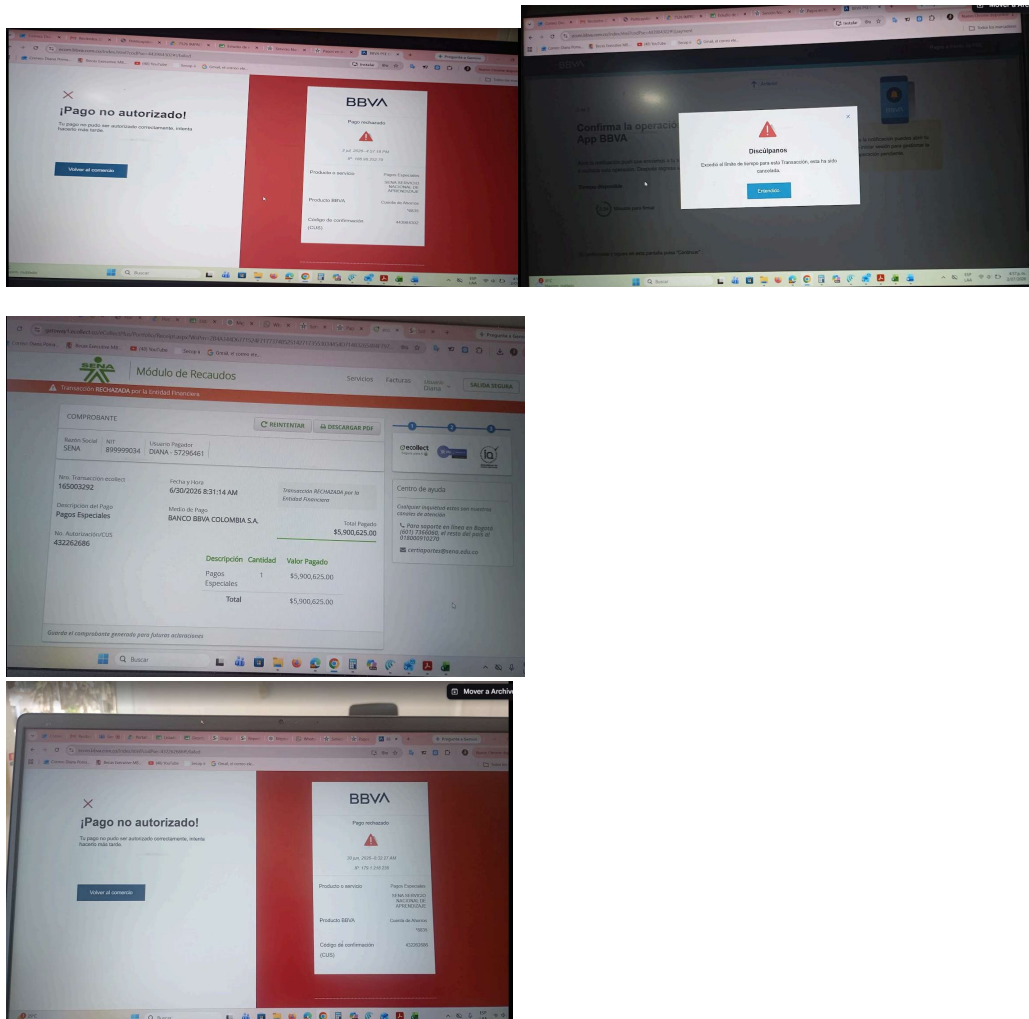
Adicionalmente, durante el proceso se presentaron varias dificultades, se intentó realizar el proceso 6 veces y el sistema arrojaba un mensaje de pago rechazado; con uno de los integrantes del equipo se presentó otra dificultad y es que el sistema permitía realizar la operación y generaba el mensaje de **transacción exitosa**; sin embargo, el valor no era debitado de la cuenta. Ante esta situación, se verificó directamente con la entidad bancaria, la cual confirmó que no existían restricciones relacionadas con el cupo diario de transacciones. Todo indicaba que se trataba de un bloqueo en el sistema, por lo que el banco realizó las gestiones correspondientes para solucionarlo.

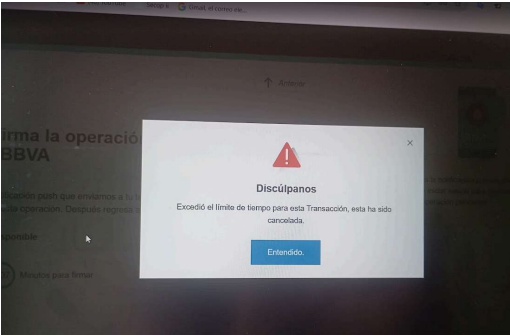
No obstante, debido a estas circunstancias y al tiempo transcurrido, a la fecha el equipo de Tecnoacademia, que administra los pagos mediante recursos propios, no ha logrado efectuar el reintegro.

Teniendo en cuenta lo anterior, así como la fecha de causación y el trámite de los honorarios correspondientes al mes de julio por parte del SENA Regional Magdalena, solicito muy respetuosamente que el pago realizado anteriormente sea aplicado como parte del pago correspondiente a este mes.

En nombre de mi equipo, me comprometo a presentar y cargar oportunamente la cuenta del mes de julio en SECOP, así como a realizar el pago de la seguridad social dentro de los plazos establecidos, con el fin de no afectar el cronograma ni el plan de pagos. Así no se verá afectado el plan de pagos ni, los honorarios del equipo de este mes.

Evidencias, Capturas del proceso.





Nota: Aunque el sistema arroja que excedí el limite de tiempo, realmente no fue así, realizaba el proceso de aceptación de la transacción en cuestiones de segundos.

Se relaciona los integrantes del equipo Tecnoacademia:

EQUIPO TECNOACADEMIA ITINERANTE MAGDALENA 2026							
ROL	NOMBRE	CÈDULA	NÚMERO DE CONTRATO	CDP	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA FIN CONTRATO	LINK CONTRATO
DINAMIZADOR TAI Y ORIENTADOR VOCACIONAL	Diana Margarita Pomares Jacquin	57296461	CO1.PCCNTR.8855524	1626	02 de febrero	31 de diciembre	Link enlace secc
FACILITADOR LÍNEA MATERIALES Y BIOTECNOLOGÍA	Jennifer Santos Durán	1082907879	CO1.PCCNTR.8856164	1626	02 de febrero	31 de diciembre	Link enlace secc
FACILITADOR LÍNEA TIC E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Harold Enrique Hernández Tesillo	85153489	CO1.PCCNTR.8872537	1626	02 de febrero	31 de diciembre	Link enlace secc Hernandez
FACILITADOR LÍNEA DE DISEÑO DE PRODUCTOS	Victor Manuel Garcia Arevalo	7602627	CO1.PCCNTR.8872267	1626	02 de febrero	31 de diciembre	Link enlace secc

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,



Diana Margarita Pomares Jacquin

Dinamizadora Tecnoacademia Itinerante Magdalena
Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira
dpomares@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Kilómetro 6 Via Gaira



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



Diana Margarita Pomares Jacquin

Centro Acuicola Y Agroindustrial De Gaira - Contratista
dpomares@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 6 Via Gaira



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Juana Isabel Molina Marquez

Centro Acuicola Y Agroindustrial De Gaira - Contratista
jimolinam@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 6 Via Gaira



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

**Lisneys Rosellon Barros**

Centro de Log. y Prom. Ecotur del Magdalena - Tecnico
G02
lrosellon@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Avenida Ferrocarril 27-97



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

**Bichara Jose Zableh Hasbun**

Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira - Subdirector
de Centro (E)
bzableh@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 6 Via Gaira



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.